

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 222

Impreso el día 6 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– en la Argentina, con sede en Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Ginocchio.** (5.335-D.-2019.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la creación de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– en la Argentina, con sede en Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

3 de noviembre de 2020.

Vanesa Siley. – Albor Á. Cantard. – Claudia B. Ormachea. – Carlos Y. Ponce. – Mario H. Arce. – Lía V. Caliva. – María S. Carrizo. – Carlos A. Cisneros. – Walter Correa. – Silvana M. Ginocchio. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Martín N. Medina. – Patricia Mounier.

– Fabio J. Quetglas. – Estela M. Regidor Belledone. – Alicia Terada. – Marisa L. Uceda. – Natalia S. Villa. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar Beneplácito por el 50º aniversario de la creación de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– en la Argentina, con sede en Buenos Aires.

Silvana M. Ginocchio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la creación de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– en la Argentina, con sede en Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Vanesa Siley.

1. Reproducido.